Ciudad de México, viernes 21 de febrero de 2020

**COMUNICADO**

**En relación a la manifestación de personas que viven con VIH, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informa:**

* El Instituto Mexicano del Seguro Social está abierto al diálogo para atender una a una todas las quejas y demandas, desde el punto de vista médico y del abasto de medicamentos.
* El Instituto respeta el derecho a la libre manifestación e invita a establecer un diálogo para encontrar los mecanismos que solucionen las demandas de los derechohabientes que viven con VIH.
* Hoy se generó la Plataforma Interactiva VIH-IMSS <http://www.imss.gob.mx/pivihimss>, en la cual se informa que entre el 16 de enero y el 15 de febrero de 2020, el surtimiento oportuno de recetas fue de 96.5%, lo que nos indica que se están restableciendo los niveles de surtimiento.
* Con esta plataforma, el IMSS refrenda su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.
* Si existen casos concretos de pruebas de detección VIH que no se hayan aplicado a los derechohabientes del Instituto, es importante darlas a conocer para que el IMSS las atienda y resuelva, una a una.
* Hay 63 mil pacientes que viven con VIH atendidos por el Seguro Social. El 70 por ciento de éstos ya cuentan con el mejor medicamento disponible actualmente, se han mejorado los protocolos de atención.
* La mortalidad en el IMSS es de 2.8 por ciento, comparado con la meta de la ONUSIDA, que es 3.5 por ciento. El IMSS tiene un efecto positivo en la salud de los mexicanos y los derechohabientes.
* Ponemos a su disposición nuestro servicio telefónico a través del número gratuito 800 623 2323 en un horario de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes.

**-- o0o ---**